

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 12 de junio de 2019

Sec. II.A. Pág. 61384

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Resolución de 5 de junio de 2019, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se corrigen errores en la de 24 de mayo de 2019, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 11 de febrero de 2019.

Por Resolución de fecha 24 de mayo de 2019, publicada en el «BOE» número 133, de 4 de junio, se adjudicaron puestos de trabajo en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por el procedimiento de concurso específico, ofertados por Resolución de 11 de febrero de 2019.

Sin embargo, en el Anexo I en el que se relacionan los puestos de trabajo adjudicados se advierte error material dado que se omiten aquéllos puestos que fueron declarados desiertos a propuesta de la Comisión de Valoración.

Por ello se procede a relacionar en Anexo adjunto los puestos de trabajo declarados desiertos a propuesta de la Comisión de Valoración del mencionado concurso específico que fueron omitidos en la Resolución del mismo.

Esta Resolución no modifica el plazo de toma de posesión de los puestos de trabajo adjudicados en la referida Resolución de 24 de mayo de 2019.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 5 de junio de 2019.—El Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, José María Marín Quemada.

ANEXO I

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo / N.º	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR SB	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/ SB
1/5	S.GRAL. DE LA COM.NAL.DE MERC.Y LA COMP. SUBDIREC. DE ESTADISTICAS Y RECUR.DOCUM.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE BIBLIOTECA (4671564).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			

cve: BOE-A-2019-8724 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 140



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 140

Miércoles 12 de junio de 2019

Sec. II.A. Pág. 61385

Puesto adjudicado							Puesto de cese				Datos personales			
Anexo / N.º	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR SB	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/ SB	
1/8	S.GRAL. DE LA COM.NAL.DE MERC.Y LA COMP. SUBDIREC. DE SIST. TECNOL. INFORM.Y COM.	ANALISTA PROGRAMADOR (4739070).	18	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.				
1/23	DIRECCION DE TRANSP.Y DEL SECTOR POSTAL. SUBDIREC.DEL SECTOR POSTAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INTRUCCIÓN EXPEDIENTES. (3372539).	26	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.				
1/24	SECRETARIA DEL CONSEJO.	SECRETARIO/ SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30. (2400447).	15	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.				

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X